

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro Nacional de Control de Energía Homoclave: CENACE-POBALINES-CASS. (CA-008/2023-47.

CONSTANCIA DE ACEPTACION DE BIENES O SERVICIOS

Mexicali, Baja California, lunes 24 de marzo del 2025.

Proveedor:	C. Enna Guadalupe Salinas Díaz (4070008)
Partida (s):	1
Descripción del Material, Equipo y/o Servicios:	Servicio de Mantenimiento Preventivo a Equipos de Aire Acondicionado en las instalaciones de la Gerencia de Control Regional Baja California del Centro Nacional de Control de Energía, ejercicio 2025.

Con base en lo previsto en el Contrato CENACE-GCRBC-ADN-001-2025, cuyo objeto es la prestación de la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo a Equipos de Aire Acondicionado en las instalaciones de la Gerencia de Control Regional Baja California del Centro Nacional de Control de Energía, ejercicio 2025", en mi carácter de Administrador del Contrato para la Gerencia de Control Regional Baja California, hago constar que, con fecha del 10 al 13 de marzo del 2025, se recibe y acepta la prestación del servicio a mi entera satisfacción, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato, en el anexo técnico y en su cotización, recibiéndose la factura #F244 con fecha 18 de marzo del 2025, por la cantidad de \$ 20,920.00 MN más IVA trasladado \$ 3,347.20 MN, más retención del IVA \$ 3,347.20 MN, debiéndose pagar la cantidad de \$ 20,920.00 MN, se hace la aclaración que:

Si () No (\mathbf{X}) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.

(en caso de deductivas detallar calculo)

El Administrador del Contrato

Mtro. Luís Carlos Castillo Aguirre / 20022

Jefe del Departamento de Abastecimientos / GCRBC





Santa Rosalía, Baja California Sur, a 25 de marzo de 2025.

ACTA DE ACEPTACIÓN

En base con lo previsto en el Contrato número N° CENACE-GCRBC-AD-001-2025 suscrito con C. ENNA GUADALUPE SALINAS DÍAZ, cuyo objeto es la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN INSTALACIONES DE LA SUBGERENCIA DE CONTROL SANTA ROSALÍA", en mi carácter de Administrador del citado Contrato, hago constar que el 18/MARZO/2025, recibí la prestación del servicio, entregado por PCM SOLUTIONS, amparado en la factura Folio No. F243 por un importe de \$ 10,682.00 más IVA \$1,709.12, menos retención \$1,709.12, de esta forma autorizo se pague un importe de \$ 10,682.00 por el citado servicio que se recibió a mi entera satisfacción.

Atentamente

Ing. Carlos Aarón López Camacho. Subgerente de Control Santa Rosalía